

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

AÑO 2022

CONSULTA: PROCESO ORDINARIO

DEMANDANTE: BELKYS YANETH
GUTIERREZ BRITO

DEMANDADO: CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA

CONSULTA: SENTENCIA 01 DE ABRIL DE 2022

JUZGADO: JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE
PEQUEÑAS CAUSAS

FECHA DE REPARTO: 10 DE MARZO DE 2022

RAD: 13001-4105-002-2021-00277-01

JUEZ: HENRY FORERO GONZÁLEZ

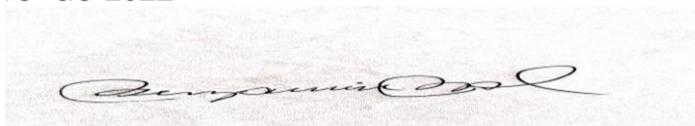
SECRETARIO: JOSE BENJAMIN BALLESTEROS
ALVARINO

PROCESO: ORDINARIO LABORAL SEGUNDA INSTANCIA (CONSULTA)
DEMANDANTE: BELKYS YANETH GUTIERREZ BRITO
DEMANDADO: CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA
RADICACIÓN: 13001-4105-002-2021-00277-01

Señor Juez:

Doy cuenta a usted que el conocimiento de la consulta de la sentencia de fecha 10 de marzo de 2022 proferida dentro presente PROCESO ORDINARIO LABORAL que por reparto verificado por la oficina judicial, correspondió a este Juzgado.

Cartagena, 21 de octubre de 2022



EL SECRETARIO

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.-Veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Visto el anterior informe secretarial, aprehéndase el conocimiento del grado jurisdiccional de consulta de la sentencia de 10 de marzo de 2022 proferida dentro del presente PROCESO ORDINARIO LABORAL Radíquese y vuelva al despacho para proveer.-

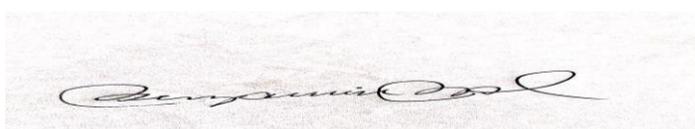
CÚMPLASE



HENRY FORERO GONZÁLEZ
JUEZ

SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO.
RADICADO BAJO EL N° 13001-4105-002-2022-00277-01

FOLIO 92 LIBRO RADICADOR No. CONSULTA 2



EL SECRETARIO

**PROCESO: ORDINARIO LABORAL SEGUNDA INSTANCIA (CONSULTA)
DEMANDANTE: BELKYS YANETH GUTIERREZ BRITO
DEMANDADO: CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA
RADICACIÓN: 13001-4105-002-2021-00277-01**

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.-
Veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022)

**RAD: 13001-4105-002-2021-00377-01 Ordinario Laboral de
BELKYS YANETH GUTIERREZ BRITO contra CONSTRUCCIONES EL
CONDOR SA**

Admítase la consulta de la sentencia de 10 de marzo de 2022 proferida por el Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas en Descongestión con respecto a la demandante en Reconvención señora CLAUDIA ESTHER REYES , de conformidad con el artículo 69 del C. de P.L. y S.S. y la sentencia C-424 del 2015.-

Señálese el día TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) para que tenga lugar AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS SI HUBIERE LUGAR, OÍR LAS ALEGACIONES Y RESOLVER LA CONSULTA, dentro del presente proceso.- Lo anterior de conformidad con el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007.-

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'HFG', written over a light gray circular stamp.

**HENRY FORERO GONZÁLEZ
JUEZ**

